

22 de mayo día de la Biodiversidad

La Organización de las Naciones Unidas ha designado el 22 de mayo como Día Internacional de la Diversidad Biológica para aumentar la comprensión y la conciencia sobre los temas relacionados con esta problemática. En diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el DIBD, para conmemorar la fecha de adopción del texto del Convenio sobre la Diversidad Biológica en ese día del año 1992 .

El Convenio sobre Diversidad Biológica fue abierto a la firma en Río de Janeiro, durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, denominada "La Cumbre de la Tierra" y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. La Argentina lo ratificó en el año 1994, designándose a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como Autoridad de Aplicación, y actualmente cuenta con 187 países Partes.

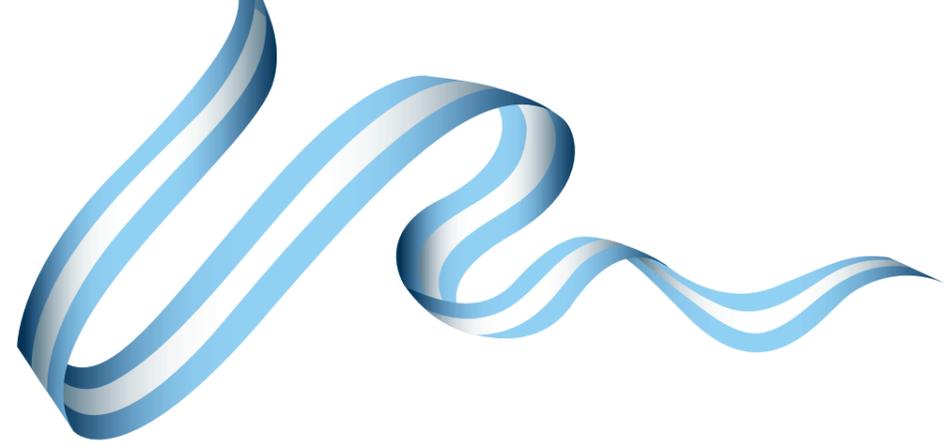
Los tres objetivos del Convenio son la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

El 11 de septiembre de 2004, entró en vigor el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica, un importante instrumento internacional que regula los movimientos de organismos vivos modificados por medio de la biotecnología, que proporciona un marco normativo internacional para conciliar las necesidades respectivas de protección del comercio y del medio ambiente en una industria mundial de rápido crecimiento: la industria de la biotecnología.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a través del Programa de Educación Ambiental y en coordinación con al Dirección General de Escuelas pone a disposición de las instituciones educativas y sus docentes secuencias didácticas seleccionadas para que en todos los niveles se trabaje sobre la importancia de la biodiversidad.

El objetivo es que los alumnos/as adquieran conocimientos, competencias, habilidades y destrezas sobre la biodiversidad, su valor como recurso vital para el desarrollo de la vida en el mundo.





¿Pero qué es la Biodiversidad?

Biodiversidad o diversidad biológica es, según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, **el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman**, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

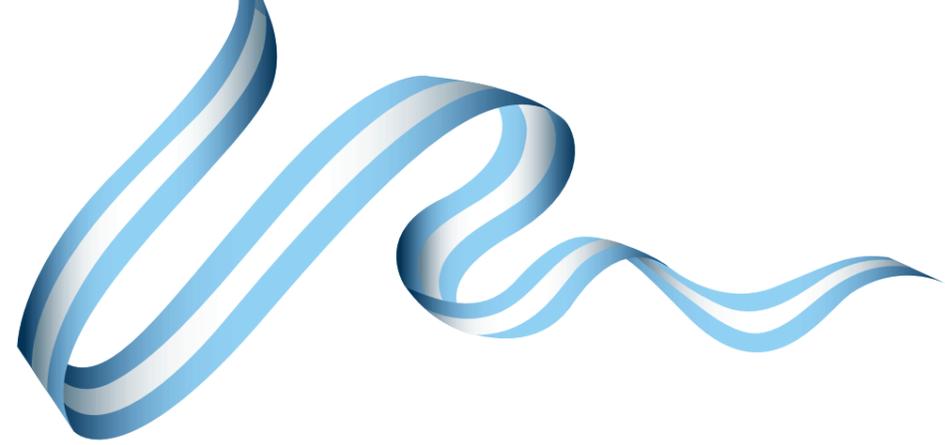
Si en el campo de la biología la biodiversidad se refiere al número de poblaciones de organismos y especies distintas, para los ecólogos el concepto incluye la diversidad de interacciones durables entre las especies y su ambiente inmediato o biotopo, el ecosistema en que los organismos viven. En cada ecosistema, los organismos vivientes son parte de un todo actuando recíprocamente entre sí, pero también con el aire, el agua, y el suelo que los rodean.

Se distinguen habitualmente tres niveles en la biodiversidad

- Genética o diversidad intraespecífica, consistente en la diversidad de versiones de los genes (alelos) y de su distribución, que a su vez es la base de las variaciones interindividuales (la variedad de los genotipos).
- Específica, entendida como diversidad sistemática, consistente en la pluralidad de los sistemas genéticos o genomas que distinguen a las especies.
- Ecosistémica, la diversidad de las comunidades biológicas (biocenosis) cuya suma integrada constituye la biosfera.

Hay que incluir también la diversidad interna de los ecosistemas, a la que se refiere tradicionalmente la expresión diversidad ecológica.





Biodiversidad en LA PAYUNIA

Payunia Patrimonio Mundial

Los campos volcánicos Llanquanelo y Payún Matrú de La Payunia están preseleccionados por la Comisión Nacional Argentina de Cooperación (CONAPLU) como candidatos de la Argentina para ser declarado patrimonio mundial por la UNESCO.

La Payunia fue elegida en el 2011 por dos razones: sus valores paisajísticos únicos en el planeta y por su diversidad en expresiones volcánicas, que incluye tres áreas naturales protegidas, las que garantizan la conservación de ecosistemas en donde se encuentran los volcanes: Carapacho, Payún Liso, Los Loros, escudo volcánico límite norte, volcanes de Llanquanelo –Cerro Coral.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Comité local de Malargue están trabajando con un equipo técnico de investigadores de distintas disciplinas, en el informe técnico para ser presentado en la sede de Francia de la UNESCO. La entrega del informe es el último paso para que pase ser declarada patrimonio mundial. El documento debe incluir las características excepcionales del lugar y el plan de gestión que se propone.

Una vez aprobada la candidatura por la CONAPLU hay que asegurarse que ese lugar sea conocido por sus habitantes y por eso es importante que todos los mendocinos se interioricen sobre el valor de La Payunia y conozcan las características geológicas y paisajísticas que la hacen única en el mundo.

Para interiorizarse sobre La Payunia como candidata se puede ingresar al sitio www.payuniapatrimonio.com.ar que esta destinado exclusivamente para difundir el área natural con contenidos, videos y con propuestas de participación, concursos y una gran cantidad de acciones que permitan dar a conocer La Payunia a los mendocinos y al mundo

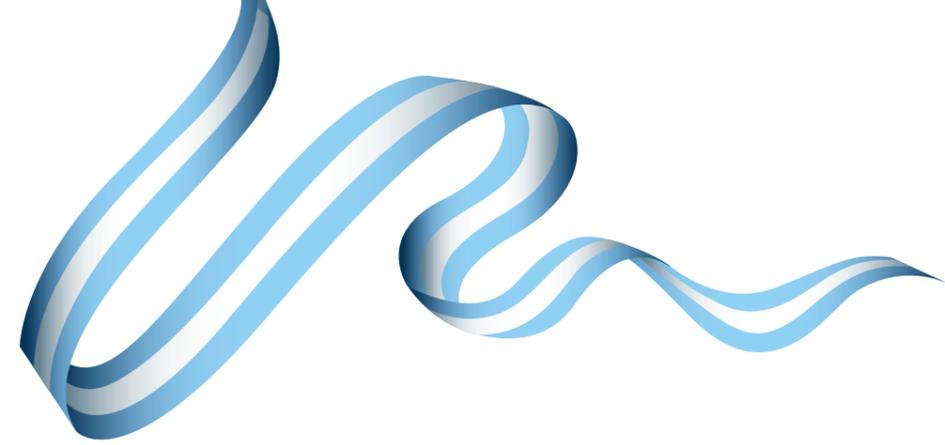
¿Qué es un patrimonio mundial?

Un Patrimonio Mundial, es el título conferido por la Unesco a sitios específicos que por su riqueza natural y cultural perteneciente a toda la humanidad, representan hitos fundamentales para nuestro planeta. Son símbolos de la toma de conciencia de los estados y de los pueblos sobre el significado de estos lugares, y emblemas de su apego a la propiedad colectiva como a la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

La lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los Sitios inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

Es por ello que, al ser también los monumentos y los sitios lugares de desarrollo sostenible y de reconciliación, la UNESCO interviene activamente y coordina las acciones de sus socios administrando la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972).





Biodiversidad en **LA PAYUNIA**

Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con 936 sitios inscriptos, de los cuales 725 son bienes culturales, 183 bienes naturales y 28 bienes mixtos, situados en 153 Estados Partes. A partir de marzo de 2012, 189 Estados Partes han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial.

La Payunia figura como aceptada en la lista tentativa de la UNESCO, para más información ingresar a:
<http://whc.unesco.org/en/statesparties/ar>

La Payunia

Es un área natural protegida con extensas planicies de lava con una concentración aproximada de 800 conos volcánicos. Es una muestra del ecosistema patagónico en Mendoza. Se destacan extensas coladas de basalto y campos de piroclastos de diversos colores, que datan de épocas geológicas muy recientes. Se destaca la presencia del complejo Payún, que alcanza los 3.680 msm.

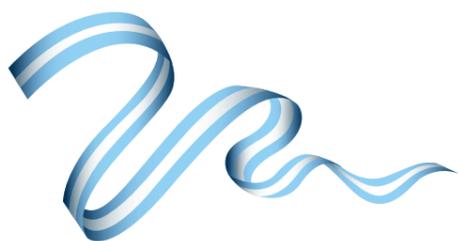
En sus escenarios de gran belleza se pueden apreciar grandes poblaciones de guanacos, ya que se ha convertido con los años en el último refugio de muchas especies, como el guanaco, el zorro gris, el ñandú petizo, la mara, el chinchillón, el piche patagónico y diversas aves rapaces, entre ellas el águila mora.

La Payunia se ubica en el Departamento de Malargüe, a 160 Km. de su villa cabecera y a 580 Km. de la ciudad de Mendoza, accediendo por Ruta Nacional N° 40 y empalme Ruta Provincial N° 186. Se puede visitar durante todo el año.

Las bellezas escénicas que encierra La Payunia, así como la atractiva vida animal que en ella se desarrolla, la hacen particularmente interesante para el visitante.

Para ver videos sobre Payunia ingresar a ambiente canal <http://www.youtube.com/watch?v=Je3lguWBw3I> y para extraer información ingresar a <http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/index.php/areas-protegidas>





Biodiversidad LA PAYUNIA

TEMÁTICAS CONTEXTUALIZADAS
PARA LA PROVINCIA DE MENDOZA

Investiguen acerca de otras especies vulnerables o amenazadas en la provincia. ¿De qué manera se las protege? ¿Cuál es el organismo provincial encargado del cuidado de la biodiversidad? ¿Cómo está organizado?.

Secuencias Didácticas

Para trabajar en el aula

Algunas consideraciones didácticas...

La escuela se constituye en un espacio potente para que los alumnos transiten experiencias en las que puedan hacer explícitas sus ideas, confrontarlas con las de los compañeros, de modo que puedan enriquecer y ampliar sus conocimientos.

El sentido de que recorran estas experiencias, es que comiencen a observar algunos procesos, modificaciones y dinámicas que suceden a su alrededor, sin más ayuda óptica que nuestros propios ojos; tal como lo hizo la humanidad durante miles de años, para llegar incluso, a la realización de predicciones astronómicas de gran precisión.

Nivel: Secundario

Actividad 1¹

a) Busquen el mapa ambiental de la provincia de Mendoza en internet. Identifiquen los distintos ambientes presentes en la provincia. Investiguen en Internet y confeccionen un cuadro con las principales características de cada uno de ellos: fauna, flora, tipos de suelo, agentes erosivos, características hidrográficas, etcétera. Utilicen el mapa físico mudo de la provincia de Mendoza para insertar imágenes típicas de cada bioma; para hacerlo utilicen el programa de edición de imágenes Gimp o las herramientas de la Mapoteca del sitio educ. ar.

b) El mapa representa la distribución de los distintos tipos de formaciones vegetales en el territorio provincial. Investiguen las características de cada una de ellas, especies típicas, fauna asociada, adaptaciones al medio, suelos y relieve característico. ¿Qué son los oasis mendocinos? ¿Dónde se encuentran? Caracterícenlos.

c) Las siguientes imágenes corresponden a tres especies locales que han sido declaradas monumentos naturales provinciales. Identifíquenlas. ¿En qué zonas se las encuentra? ¿Qué es un monumento natural?

1- Adaptado <http://mapoteca.educ.ar/sequencia/climas-y-biomas-de-la-provincia-de-mendoza/>

Actividad 2

Trabajo de integración

Reúnanse en grupos. Averigüen cuáles son las áreas naturales protegidas existentes en la provincia de Mendoza y creen un listado. Cada grupo seleccionará alguna de las áreas y armará una presentación de la reserva utilizando los programas MovieMaker o PowerPoint. Podrán incorporar fotografías de ecorregiones, flora y fauna recopiladas en las actividades anteriores. Asegúrense de que en todas las presentaciones haya un mapa de la provincia con la ubicación del área. Deberán incluir además un mapa conceptual que reúna de manera esquemática las ideas principales sobre el tema. Podrán armar este último con la ayuda del programa CmapTools.

